



CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 11 de Febrero de 1987

Número 27

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 398/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado LA TINAJA, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04952 de fecha 26 de agosto de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado La Tinaja, Municipio de Almoloya de Juárez, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 9 de agosto de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de agosto de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de octubre de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC.

integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de noviembre de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles de poblado, el día 16 de octubre de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CXLIH | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 11 de Febrero de 1987 | No. 27

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre: Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: LA TINAJA, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 475, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 513, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 525, 527, 524, 507, 508, 509, 510, 511, 512 y 516.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 514 y 515.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de agosto de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 17 de agosto de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado La Tinaja, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Munguía Quintero Roberto; 2.—Carbajal Juárez Felipe; 3.—Carbajal Juárez Leopoldo; 4.—Gómez Macedo Martín; 5.—Alvarez de Ladrillero Anita; 6.—Esquivel Macedo Roberto; 7.—García Rosalío; 8.—Sánchez Macías Manuel; 9.—Velázquez Arriaga Celso; 10.—Macedo Francisco; 11.—Munguía Carmona Emilio; 12.—Reyna Ambrosio y 13.—Salinas Josefa. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Zúñiga Huerta Priscila; 2.—Maldonado Zúñiga Manuel; 3.—Ladrillero Alvarez Esteban; 4.—Vilchis Bernal Juana; 5.—Esquivel Vilchis Jaime y 6.—Camacho García Leobigilda, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01942892, 2.—01942895, 3.—01942896, 4.—01942898, 5.—01942903, 6.—01942910, 7.—01942919, 8.—01942929, 9.—01942931, 10.—01942936, 11.—01942938, 12.—01942943 y 13.—01942944.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado La Tinaja, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Carbajal Reyna Victorina; 2.—Carbajal Reyna Isaac; 3.—Reyna Salinas Braulio; 4.—Malvárez Bastida Francisca; 5.—Ladrillero Munguía Marco A.; 6.—Esquivel Macedo J. Jesús; 7.—García Camacho Clarita; 8.—Munguía Quintero Andrés; 9.—Reyna Sánchez Jorge; 10.—Leoncio Esquivel Macedo; 11.—Carmona Alvarez Dolores; 12.—Reyna Juárez María y 13.—García Mercado Maura. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado La Tinaja, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy Berecochea.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente Número 1637/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Orlando Arce Vences y otros Endosatarios en Procuración del Lic. Jaime Vázquez Castillo en contra de Ramón Silva Agapito Moreno, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMUNEDA DE REMATE DE: Un vehículo marca Ford LTD Landou, modelo 1980, tipo Hard Top, 2 puertas, color azul marino, con un rallón en la parte izquierda de la carrocería, con la pintura en general en mal estado, así como los interiores y el aspecto mecánico. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Estado de México a treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

475.—9, 10 y 11 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE FUENTES GOMEZ: promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2473/1986, un inmueble ubicado en las calles de El Mirador No. 116, en Toluca, Méx., que mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Calle de su ubicación; SUR: la misma anterior medida con la señora Magdalena Mendoza Hernández; ORIENTE: 10.08 metros, con Calle de Sor Juana Inés de la Cruz; y PONIENTE: 13.90 metros, con Agustín Garduño Martínez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley —Toluca, Méx., a 17 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

494.—11, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente número 610/86, JORGE VAZQUEZ RANGEL, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Xonacatlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: AL NORTE: 12.30 metros, con Avelina Vázquez Salomón; AL SUR: en dos líneas quebradas, una de 5.53 metros y otra de 5.27 metros, con Privada; PONIENTE: 14.49 metros, con Jesús Vázquez Rangel; y AL ORIENTE: 14.50 metros, con Calle de Independencia, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de la misma por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—Doy fe.—En la inteligencia que la publicación deberá realizarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

495.—11, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente 611/86, JESUS VAZQUEZ RANGEL, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Francisco Xonacatlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: AL NORTE: 9.60 metros, con Avelina Vázquez Rangel; AL SUR: 9.60 metros, con Privada; AL PONIENTE: 14.94 metros, con Anamaría Vázquez Rangel; AL ORIENTE: 14.94 metros, con Jorge Vázquez Rangel, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de la misma por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de Octubre de 1987.—Doy fe.—Y de que la publicación deberá realizarse también en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

496.—11, 16 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 613/86, ANA MARIA RANGEL VALDEZ, promueve diligencias de información, para acreditar que en el poblado de San Francisco Xonacatlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: AL NORTE: 7.60 metros, con Avelina Vázquez Salomón; AL SUR: 7.60 metros, con Pedro Bezares; AL PONIENTE: 18.94 metros, con Adán Trujillo; AL ORIENTE: 18.94 metros, con Jesús Vázquez Rangel, con superficie total aproximada de ciento cuarenta y tres metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el mismo; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

497.—11, 16 y 19 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MARINA NAJERA LUGO DE GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial, Exp. No. 115/987, Terreno con casa ubicado en la Calle de Pino Suárez número 63, en Santa Ana Tlapatlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Pino Suárez, que es la de su ubicación; SUR: 10.60 metros, con Candelaria Fuentes; ORIENTE: 35.10 metros, con Candelaria Fuentes; y AL PONIENTE: 35.10 metros, con Dolores Rodríguez, con superficie de 351.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

498.—11, 16 y 19 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Expediente Número 66/87, GABRIEL TIRSO MORENO GARCIA, promueve diligencias información de dominio, para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado en San Bartolo del Llano, este Municipio, con superficie de 5,041 m<sup>2</sup>., mide y linda: NORTE: 50.45 metros, con Macario Soto; SUR: 51.00 metros, con Lázaro Sámano; ORIENTE: 98.20 metros, con Eduardo Orta; PONIENTE: 100.60 metros, con David Valdés.

Para publicarse periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Ocho Columnas", editanse Toluca, por tres veces de tres en tres días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., 6 de Febrero de 1987.—El Secretario, P.J. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

499.—11, 16 y 19 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Expediente Número 12/987, BLANCA ESTELA DIAZ REYES, promueve diligencias información de dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado en Barrio San Pedro, Municipio Ixtlahuaca, con superficie de 250 m<sup>2</sup>., linda y mide: NORTE: 25.00 metros, con Domingo Gómez Dávila; SUR: 25.00 metros, con María Elena Dimas Correa; ORIENTE: 10.00 metros, camino a San Bartolo; PONIENTE: 10.00 metros, con Silvia Hortencia Mercado Angeles.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Ocho Columnas" editanse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, México, 6 de febrero de 1987.—El Secretario, P.J. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

500.—11, 16 y 19 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1787/986.

TERCERA SECRETARIA.

MA. FELIX ROMERO FLORES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros con Julia Romero Flores; AL SUR: 19.88 metros con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 metros con José Félix Romero Flores y AL PONIENTE: 41.40 metros con Sara Romero Flores. Con Superficie Aproximada de 823.03 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 9 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

501.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1786/86

SALVADORA FLORES VIUDA DE ROMERO, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; NORTE: 19.88 metros con Pablo Romero Flores; SUR: 19.88 metros, con Magdaleno López; ORIENTE: 41.40 metros con Guadalupe Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros con José Félix Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

502.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1785/86.

TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE ROMERO FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros con José Romero Flores; AL SUR: 19.88 metros con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 metros con José Fernández y AL PONIENTE: 41.40 metros con Salvadora Flores da. de Romero. Con Superficie Aproximada de 823.03 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 9 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

503.—11, 25 Feb., 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1789/86.

TERCERA SECRETARIA.

JULIA ROMERO FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en el bien conocido de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.88 metros con Marcelino Jiménez; AL SUR: 19.88 metros con Ma. Félix Romero Flores; AL ORIENTE: 41.40 metros con Salustia Catalina Romero Flores y AL PONIENTE: 41.40 metros con Crescencio Romero Flores, con superficie aproximada de 823.03 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

504.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1783/86.

TERCERA SECRETARIA.

MA. ELENA ROMERO FLORES, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en el bien conocido de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 19.88 mts. con Adolfo Romero Flores; AL SUR: 19.88 mts. con Magdaleno López; AL ORIENTE: 41.40 mts. con Sara Romero Flores; y AL PONIENTE: 41.40 mts. con Magdaleno López, con una superficie aproximada de 823.03 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de la mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

505.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM.: 1780/86.**

**CRESCENCIO ROMERO FLORES** promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria **DILIGENCIAS DE INMATRICULACION**, respecto del predio denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de La Magdalena Atlicpac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: **NORTE:** 19.88 metros, con Gonzalo Najera; **SUR:** 19.88 metros con Sara Romero Flores; **ORIENTE:** 41.40 metros con Julia Romero Flores; **PONIENTE:** 41.40 metros, con Adolfo Romero Flores, con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—**DOY FE.**—Segundo Secretario de Acuerdos. **C. J. Jesús Domínguez Gómez.**—Rúbrica.  
506.—11, 25 Feb., y 12 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**HARALD STEEMBOCK KUCK.**

**DAVID TORRES ANGUIANO**, en el expediente número 2137/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 11, manzana 125, Colonia Edo., de México, de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 mts. con lote 10; **AL SUR:** 21.50 mts. con lote 12; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con calle 32 **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 23 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. **Lic. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.  
518.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ELIZABETH FERNANDEZ SANCHEZ.**

**JUAN CARLOS BOLIO GARCIA**, en el Expediente número 130/87, le demanda el **DIORCIO NECESARIO** y otras prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, dado el presente a los seis días de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. José Epitacio García García.**—Rúbrica.  
513.—11, 23 Feb., y 6 Marzo.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y TEODORA ESTRADA Y/OS.,**

**RUBEN REYES VILLEGAS**, en el expediente número 1538/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 43, manzana 33, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 Mts., con lote 42, **AL SUR:** 16.82 mts. con lote 44; **AL ORIENTE:** 9.00 Mts. con calle 70; **AL PONIENTE:** 9.00 mts. con lote 18 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.  
519.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**

**NOE FERNANDEZ GARCIA**, en el expediente 1213/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número veintiocho, de la manzana 4, de la Col. Tamalipus Secc. Las Flores, de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 mts. con lote 27, **AL SUR:** 17.00 mts. con lote 29, **AL ORIENTE:** 8.00 mts. con calle, **AL PONIENTE:** 8.00 mts. con lote 2, con una superficie total de 136.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.  
517.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JOSE LUIS ALCALA AGUILAR.**

**MA. DE JESUS MERCADO ALVAREZ**, en el expediente número 1606/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote del terreno número 12, manzana 5, fraccionamiento Izcalli Nezahualcóyotl, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.15 mts. con lote 13; **AL SUR:** 7.00 mts. con Xicotencatl; **AL SUROESTE:** 17.15 Mts. con lote 11; **AL NOROESTE:** 17.00 mts. con lote 23 y con una superficie de 120.05 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.  
520.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.**

**ESTELA MORALES DE BERNAL**, en el expediente número 1536/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 17, de la Manzana 90 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.75 metros con lote 16; **AL SUR:** 20.75 metros con lote 18; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 20; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

521.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JESUS Y CENIBIO ORTIZ GONZALEZ.**

**BALDOMERO RAMÍREZ SANCHEZ y VICTORIA DOMINGUEZ DE RAMIREZ**, en el expediente número 1981/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2, de la Manzana 56 de la Colonia Vicente Villada, ubicado en esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 1; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 3; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 2; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 49; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

522.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 1/87.

Juicio.—Ordinario Civil.

**EMPLAZAMIENTO.****MONTAJES Y EQUIPOS ARIES, S.A.****P R E S E N T E .**

**ROBERTO RODRIGUEZ CORTES y/o ALFREDO BRITO ORDAZ**, en su carácter de apoderados de **ALFREDO ESCARCEGA ESTEVEZ**, le demandan a **MONTAJES Y EQUIPOS ARIES, S.A.** Juicio Ordinario Civil y por desconocer su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, ordenó emplazarlo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que deberá publicarse por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse el Representante legal o apoderado de **MONTAJES Y EQUIPOS ARIES, S.A.**, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la

resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado y que deberá contener una síntesis de la determinación judicial que deba notificarse.—Toluca, México, a 6 Febrero de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.

525.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 147/1987, **FORTINO VALDEZ MARTINEZ**, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en el Municipio de Zinacantepec, Méx., a la altura del número 201 de la Avenida Vicente Guerrero. **NORTE:** 7.00 mts., con Calle Vicente Guerrero, **SUR:** 7.00 mts., con Gil Arriaga. **ORIENTE:** 35.00 mts. con Inés Valdez de Aguilar; **PONIENTE:** 35.00 mts., con Pablo Fabela Ramírez. **SUPERFICIE:** 245 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Lic. Arturo Espinosa García.—Secretario.—Doy fe. Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el Exp. 612/86, **AVELINA VAZQUEZ SALOMON**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Francisco Xonacatlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: **AL NORTE:** 39.8 metros, con Armando Vázquez; **AL SUR:** en dos líneas una de 29.50 metros y otra de 9.78 metros, con Felicitiana Vázquez Salomón; y **AL PONIENTE:** 14.63 metros, con Adán Trojillo; **ORIENTE:** en dos líneas una de 11.82 metros y otra de 0.68 metros, con Calle de Independencia, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de la misma por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a cuatro días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Y de que la publicación deberá realizarse también en el periódico de mayor circulación en el Estado.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Márquez Carbajal.—Rúbrica.

524.—11, 16 y 19 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1779/86.

TERCERA SECRETARIA.

**ADOLFO ROMERO FLORES**, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en el bien conocido de la población de la Magdalena Atoyac, Los Reyes de este Distrito Judicial; que mide y linda: **AL NORTE:** 19.88 metros, con Gonzalo Nájera; **AL SUR:** 19.88 metros, con Ma. Elena Romero Flores; **AL ORIENTE:** 41.40 metros, con Concepción Romero Flores; **AL PONIENTE:** 41.40 metros, con Mendelino López, superficie aproximada de 825.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

507.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM.: 1778/86.**

**JOSE ROMERO FLORES**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes, La Paz, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Ma. de Jesús Fernández; SUR: 19.88 metros, con Guadalupe Romero Flores; ORIENTE: 41.40 metros, con Cleofas Andrade; PONIENTE: 41.40 metros, con Pablo Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.  
508.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM.: 1781/86.**

**TERCERA SECRETARIA.**

**JOSE FELIX ROMERO FLORES**, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en el bien conocido de la población de La Magdalena Atlapac, Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 19.88 metros, con Salustia Catalina Romero Flores; AL SUR: 19.88 metros, con Magdalena López; AL ORIENTE: 41.40 metros, con Salvadora Flores; y AL PONIENTE: 41.40 metros, con Ma. Félix Romero Flores, con superficie aproximada de 823.03 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., **D. C. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.  
509.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM.: 1788/86.**

**SALUSTIA CATALINA ROMERO FLORES**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Marcelino Jiménez; SUR: 19.88 metros, con José Félix Romero Flores; ORIENTE: 41.40 metros, con Pablo Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Julia Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.  
510.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM.: 1784/86.**

**SARA ROMERO FLORES**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Crescencio Romero Flores; SUR: 19.88 metros, con Magdalena López; ORIENTE: 41.40 metros, con Ma. Félix Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Ma. Elena Romero Flores; con superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.  
511.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUM.: 1782/86.**

**PABLO ROMERO FLORES**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochitla", ubicado en la población de La Magdalena Atlapac, Municipio de Los Reyes, La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 19.88 metros, con Ma. de Jesús Fernández y Marcelino Jiménez; SUR: 19.88 metros, con Salvadora Flores Viuda de Romero; ORIENTE: 41.40 metros, con José Romero Flores; PONIENTE: 41.40 metros, con Salustia Catalina Romero Flores; con una superficie aproximada de 823.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Enero de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.  
512.—11, 25 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,**

**JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC.**

**CESAR HAHN CARDENAS.**

**MAURO CRUZ MENA**, en el expediente número 1608/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, manzana 155 Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 21; AL SUR: 20.75 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7; y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. **José Luis Jiménez Yañez**.—Rúbrica.  
516.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I-A 6946/065/86, JOSE RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 20.00 metros con Juan Cedillo; SUR: En 20.00 metros con Alberto Sánchez; ORIENTE: En 10.00 metros con Antonio Ramírez; PONIENTE: En 10.00 metros con calle.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6945/064/86, JOSE CELSO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 10 de Morelos No. 27 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 19.00 metros con señor Miguel Cuevas; SUR: En 19.00 metros con Jesús Hernández; ORIENTE: En 10.00 metros con calle 10ma. de Morelos; PONIENTE: En 10.00 metros con señora Cidronia Martínez.

Superficie Aproximada: 190.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6944/063/86, RICARDO GARCIA HERRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Franco No. 7 Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 19.00 metros con Cornelio Hernández; SUR: En 19.00 metros con Maximino Alvarez; ORIENTE: En 9.40 metros con Felipe Rodríguez; PONIENTE: En 9.00 metros con calle Lic. Franco.

Superficie Aproximada: 180.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. I-A 6943/062/86, CECILIO MORENO DE VEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Sarabia No. 13, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 19.70 metros con Margarita Díaz; SUR: En 19.70 metros con Juana Ayala de Moreno; ORIENTE: En 10.00 metros con Juan Sarabia; PONIENTE: En 10.00 metros con Gabriel García.

Superficie Aproximada: 197.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6942/061/86, ALEJANDRO TREJO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 50 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 19.25 metros con Mateo Ibarra; SUR: En 19.00 metros con Kinder; ORIENTE: En 9.00 metros con calle Hermenegildo Galeana; PONIENTE: En 10.00 metros con Silvano.

Superficie Aproximada: 181.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6941/060/86, JOSE REFUGIO SANTILLAN ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37 calle del Tante S/N. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 10.00 metros con calle del Tanque; SUR: En 10.00 metros con señor Juan García; ORIENTE: En 15.00 metros con Vendedora; PONIENTE: En 15.00 metros con Benito Morquecho.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6940/059/86, DELFINO CABRERA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 5.00 metros con calle Lázaro Cárdenas; SUR: En 5.00 metros con Nazaria Morales; ORIENTE: En 20.00 metros con Delfino Cabrera; PONIENTE: En 20.00 metros con Mariniana Olguín.

Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6939/058/86, JOSEFINA GUERRERO RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. de Morelos No. 7 Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 9.00 metros con Ignacio Guerrero; SUR: En 9.00 metros con calle Sta. de Morelos; ORIENTE: En 11.00 metros con Antonio Arroyo; PONIENTE: En 11.00 metros con Antonio Arroyo.

Superficie Aproximada: 99.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6938/057/86, JOSE LEOPOLDO MALDONADO RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 33 Calle E. Flores Magón, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 7.05 metros con calle Emiliano Zapata; SUR: En 11.52 metros con calle Enrique Flores Magón; ORIENTE: En 40.55 metros con Antonio Maldonado; PONIENTE: En 44.95 metros con José Leopoldo Maldonado.

Superficie Aproximada: 398.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6937/056/86, PEDRO ZAVALA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 20.00 metros con Velia Albarrán; SUR: En 20.00 metros con Aurelio N.; ORIENTE: En 17.00 metros con Felipe Rivera; PONIENTE: En 17.00 metros con calle Pavón.

Superficie Aproximada: 340.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6936/055/86, VICENTE BARRON RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 67 Insurgentes, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 10.90 metros con Benjamín Aguirre; SUR: en 10.90 metros con Av. Insurgentes; ORIENTE: 14.40 metros con Matilde García; PONIENTE: EN 14.40 metros con Benigno Barrón.

Superficie Aproximada: 156.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 12940/287/86, JOSE FRANCISCO TORIBIO BAEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: en 15.00 metros, con lote No. 12; SUR: En 15.00 metros con lote No. 10; ORIENTE: En 8.00 metros con Angel López; PONIENTE: En 8.00 metros con calle Gran Canal.

Superficie Aproximada: 129.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 12941/288/86, RICARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Palmas Lote 22 Mz. 44 Jardines del Cerro Gordo, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: en 17.50 metros con lote No. 23; SUR: en 17.50 metros con lote 21; ORIENTE: en 7.00 metros, con Calle Palmas; PONIENTE: En 7.000 metros con lote 19.

Superficie Aproximada: 122.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 13112/291/86, JOSE REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Miguel Hidalgo, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 15.00 metros con León Maya; SUR: En 15.00 metros con lote 11; ORIENTE: En 8.00 metros con Angel López; PONIENTE: En 8.00 metros con Calle.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 12943/290/86, MOISES MONTES DE OCASTA-NEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belisario Domínguez No. 207 San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 19.60 metros con Luis Arenas; SUR: En 19.30 metros con Cipriano López; ORIENTE: En 8.00 metros con calle Belisario Domínguez; PONIENTE: En 8.00 metros con señor Félix Aguirre.

Superficie Aproximada: 155.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 12942/289/86, FELICIANO RAMIREZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vallarta y Av. Eca. la Col. Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 16.00 metros con señor Santos Ramírez Altamirano; SUR: En 16.00 metros con Av. Ecatepec; ORIENTE: En 5.00 metros con Calle Vallarta; PONIENTE: En 4.00 metros con Cirilo Ibarra Pérez.

Superficie Aproximada: 72.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6954/073/86, CARLOS DURAN MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 8 Mz. B Calle Emiliano Zapata, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: En 22.80 metros con Rafael Moreno; SUR: En 22.80 metros con Braulio Calderón y Rafael Valencia; ORIENTE: En 10.00 metros con Andador; PONIENTE: En 10.00 metros con Ricardo Montes.

Superficie Aproximada: 228.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6953/072/86, MARCOS JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 calle Mariano Matamoros, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 7.00 metros con calle Mariano Matamoros; SUR: En 7.00 metros con fábrica "Química Esteroidal"; ORIENTE: En 25.00 metros con Alfonso Rivas; PONIENTE: En 25.00 metros con señor Alfonso Rivas.

Superficie Aproximada: 175.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6950/069/86, MACLOVIA AGUIJAR DE SOTO Y OTROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Cda. de Rayón, lote 9 Mz. S/N. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla mide y linda NORTE: En 8.00 metros con Nazaria Morales Rivero; SUR: En 8.00 metros con calle Cda. de Rayón; ORIENTE: En 23.50 metros con Nazaria Morales Rivero; PONIENTE: En 23.50 metros con Nazaria Morales Rivero.

Superficie Aproximada: 188.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6949/068/86, HUMBERTO NAVARRO GARCIA, Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en en Lote 1 Mz. S/N. Calle Alteña, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: En 20.00 metros con Lázaro Cárdenas; SUR: En 20.00 metros con José Colunga Espinoza; ORIENTE: En 7.00 metros con Nazaria Morales; PONIENTE: En 7.00 metros con calle Alteña.

Superficie Aproximada: 140.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6948/067/86, CRISTINA ZAMBRANO ANDRADE promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Hidalgo No. 11 San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 20.50 metros con Mauro Morales; SUR: En 20.50 metros con Tomás Guerrero; ORIENTE: 11.50 metros con José Jara; PONIENTE: En 11.50 metros con Cda. de Hidalgo.

Superficie Aproximada: 235.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6947/066/86, JUSTINO CRUZ SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 10.00 metros con Aurora Palma; SUR: En 10.00 metros con calle; ORIENTE: En 38.30 metros con Aurora Palma; PONIENTE: En 36.40 metros con Justino Cruz.

Superficie Aproximada: 375.36 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6974/093/86, CARLOS MARCIAL PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. de Morelos No. 44, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: 20.10 metros con Elisa Vargas; SUR: 21.30 metros con Arturo Gómez; ORIENTE: 13.80 metros con Domitila Bautista; PONIENTE: 15.75 metros con 3a. de Morelos.

Superficie Aproximada: 294.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6959/078/86, ISMAEL RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 69 Calle Juan Alvarez, San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 8.00 metros con la vendedora; SUR: En 8.00 metros con la calle Juan Alvarez; ORIENTE: En 21.60 metros con la señora Damiana Ramírez Lugo; PONIENTE: En 21.60 metros con la vendedora.

Superficie Aproximada: 69.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

EXP. I-A 6957/076/86, ALFREDO MEDINA RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D-C. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: En 9.54 metros con J. Trinidad Jiménez Maldonado; SUR: En 9.00 metros con Calle Matamoros No. 38; ORIENTE: En 24.60 metros con Juana Hernández Aguilera; PONIENTE: En 32.33 metros con Frumencio Carreño Hernández y Roberto García Ruiz.

Superficie Aproximada: 311.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 19 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 14013/86, CUBERTO ARIZMENDI GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto s/n., Terreno Los Cedros, San Felipe Tlalnepantla, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Guillermina Trujillo de Arizmendi; SUR: 15.00 metros con José Luis Ibáñez; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle en Proyecto; PONIENTE: 12.00 metros, con Manuela Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515. 11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13527/86, FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., la Ranchería de San José de las Lomas, Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con terrenos ejidales de San José de las Lomas; SUR: 150.00 metros, con J. Guadalupe Valdez; ORIENTE: 150.00 metros, con J. Guadalupe Valdez; PONIENTE: 150.00 metros, con Valentín Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13526/86, MARIA DEL CARMEN MARGARITA QUIROZ RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre, Bo. El Molino Arriba, Municipio de Temoaya, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 27.15 metros, con Froylán Quiroz Becerril; SUR: 27.15 metros, con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 20.00 metros, con Ma. Trinidad Arana; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aprox.: 543.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13525/86, JUAN JOSE MARTINEZ TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio del Molino Arriba en Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Venustiano Flores Martínez; SUR: 16.00 metros, con Serafín Bermúdez de la Cruz; ORIENTE: 9.80 metros, con Hilario Flores Marcial; PONIENTE: 9.80 metros, con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13524/86, PEDRO CIRO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, México, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 64.20 metros, con Anastasio Velázquez; SUR: 66.10 metros, con Silvano Calderón; ORIENTE: 53.10 metros, con Gonzalo Rayón; PONIENTE: 51.00 metros, con Jesús Flores Islas. Superficie Aprox.: 4,416.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13523/86, FELIX SUSANA ARZATE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el Molino Arriba, Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle de Intercomunicación; SUR: 10.00 metros, con Aurelio Pérez Sánchez; ORIENTE: 11.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 11.00 metros, con Joaquín Arzate García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 11971/86, CRISOFORO BECERRIL MIRAMAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en Tlaltenango Arriba, Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 30.20 metros, con Pedro Flores; SUR: 46.00 metros, con Patricio Gutiérrez; ORIENTE: 95.20 metros, con Pedro Rayuela; PONIENTE: 117.00 metros, con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 11970/86, JULIO RICARDO GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Francisco Guzmán; SUR: 21.00 metros, con Leopoldo García; ORIENTE: 7.50 metros, con Manuel Téllez; PONIENTE: 7.50 metros, con Avenida Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13535/86, REYNA PEREZ GERTRUDIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Teresona, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Camino al Cerro; SUR: 25.90 metros, con Francisco Mendoza; ORIENTE: 25.80 metros, con Margarito Paredes; PONIENTE: 25.80 metros, con Socorro Paredes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13534/86, ENRIQUE PEREZ GERTRUDIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 18 de Marzo s/n., Cabecera Municipal del Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Gerardo Sierra Alegria; SUR: 10.00 metros, con Jesús Pérez; ORIENTE: 20.00 metros, con Privada 18 de Marzo; PONIENTE: 20.00 metros, con Jesús Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13113/86, RAFAEL NUNEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Camino; SUR: 12.00 metros, con Camino; ORIENTE: 79.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 79.00 metros, con Isabel Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13120/86, JAIME A. CRUZ AVILA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Cuarta Sección Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con Camino; SUR: 15.35 metros, con Tomás Martínez; ORIENTE: 103.20 metros, con Angel Espinoza; PONIENTE: 103.20 metros, con Andrés Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13109/86, CELIA BENITEZ URIBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero, Capultitlán, Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 10.44 metros y colinda con la Calle de su Ubicación; SUR: 10.44 metros y colinda con propiedad del señor Francisco Garcés García; ORIENTE: 13.40 metros y colinda con propiedad del señor Guillermo Vilchis Montes de Oca; PONIENTE: 13.40 metros y colinda con propiedad del Sr. Guillermo Vilchis Montes de Oca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13106/86, EDUARDO GUILLERMO TORRES VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, con domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con la Carretera a Temascaltepec; SUR: 17.75 metros, con el Sr. Feliciano Cienfuegos López; ORIENTE: 13.50 metros, con el Sr. Jesús Cienfuegos; PONIENTE: 10.30 metros, con la Av. Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13122/86, LUIS OLIVAR CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad Número 32, San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, mide y linda: NORTE: 11.00 y 10.40 metros, con José Olivár y Concepción Olivár de G.; SUR: 21.60 metros, con Florián Olivár Ch.; ORIENTE: 12.95 metros, con Concepción Olivár de G.; PONIENTE: 2.65 y 10.30 metros, con Calle Libertad y José Olivár Chávez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13123/86, JAVIER MEJIA CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 68.70 metros, con Modesto Perdomo; SUR: 67.50 metros, con Leopoldo Mejía Chávez; ORIENTE: 74.00 metros, con Prolongación Calle Libertad; PONIENTE: 66.50 metros, con Dámaso Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 11967/86, MA. GUADALUPE MEJIA CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Nevado No. 5, San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Humberto Gómez; SUR: 15.00 metros, con Reyes Olin; ORIENTE: 20.00 metros, con Luis Mejía; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle del Nevado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13124/86, JOAQUINA ROSALES DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Gaudencio Martínez Rosales; SUR: 20.00 metros, con Calle de Independencia; ORIENTE: 32.00 metros, con Luis Aranda; PONIENTE: 32.00 metros, con Jorge González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13119/86, EDEBERTO MARTINEZ ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Pablo García; SUR: 20.00 metros, con Claudio Martínez Rosales; ORIENTE: 9.00 metros, con Juan Martínez Rosales; PONIENTE: 9.00 metros, con Jorge González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13118/86, GAUDENCIO MARTINEZ ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Mario Martínez Rosales; SUR: 20.00 metros, con Joaquina Rosales de Martínez; ORIENTE: 9.10 metros, con Luis Aranda; PONIENTE: 9.10 metros, con Jorge González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13116/86, GILBERTO GONZALEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en un paraje denominado Cerro del Perico, San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 156.85 metros, colinda con José Próspero González Gómez; SUR: 156.70 metros, colinda con Alfredo Jiménez; ORIENTE: 67.90 metros, colinda con Cecilia Martínez y Victor Monroy; PONIENTE: 67.23 metros, colinda con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13115/86, JOSE MONROY MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 29.20 metros, con Camino; SUR: 28.60 metros con Hilario Gutiérrez; ORIENTE: 114.40 metros, con Filiberto González; PONIENTE: 114.00 metros, con Efigio Monroy.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13114/86, EZEQUIEL GUZMAN ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Miguel Hidalgo No. 140, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.80 metros, con León Saldivar; SUR: 18.40 metros, con Miguel Estrada; ORIENTE: 10.90 metros, con Miguel Martínez; PONIENTE: 10.90 metros, con Calle Melchor Ocampo s/n.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13112/86, CLAUDIO MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Edeberto Martínez Rosales; SUR: 20.00 metros, con José Bricio Martínez Rosales; ORIENTE: 18.20 metros, con Juan Martínez Rosales; PONIENTE: 18.20 metros, con Jorge González. Superficie Aprox.: 364.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13111/86, VICTORIA VILLELA DE MARTINEZ Y SERAFIN FRFIN MARTINEZ VILLELA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.80 metros, con Camino; SUR: 16.80 metros, con Basilio Villela; ORIENTE: 9.10 metros, con Filiberto Avila; PONIENTE: 9.10 metros, con Benito Martínez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13108/86, JUAN CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. María, Sn. Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.70 metros, con Camino; SUR: 28.00 metros, con Cruz Martínez; ORIENTE: 115.50 metros, con Antonio Chávez; PONIENTE: 90.60 metros, con Luis Cruz. Superficie Aprox.: 2,834.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13107/86, MARCOS MORENO MENDIETA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 28.80 metros, con Carlos Martínez; SUR: 26.45 metros, con Juan García; ORIENTE: 88.35 metros, con Juan González; PONIENTE: 87.80 metros, con Alejandro González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

Exp. 13704/86, FRANCISCO CASTAÑOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiaguito Tlalcalcali, Municipio de Almoloya de Juárez, México, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas de 43.40 y 25.75 metros, con Celestino Montes de Oca; SUR: 69.15 metros, con Federico Santana Hernández; ORIENTE: 40.40 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: dos líneas de 12.60 y 19.60 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 19 Feb.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.-El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.-Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose solo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.-Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.-No se aceptaran originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.-La dirección no es responsable de las erratas que provengan de las originales, por lo que no se publicaran dichas erratas.
SEIS.-Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.-Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.-La Dirección esta facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.-Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.-Tratándose de ediciones atrasadas el organo informativo sólo se venderá con todas las secciones que ocurra tener por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.-Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de cada tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ..... \$ 6,000.00
más gastos de envío por correo ..... \$ 6,000.00
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE EFECTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 100.00
Línea por dos publicaciones ..... \$ 200.00
Línea por tres publicaciones ..... \$ 300.00
EJEMPLARES:
Avisos Administrativos, Notariales y generales a ..... \$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional
Balances y estados financieros a ..... \$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre límites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 455-51 (línea 91-721, en Toluca, de los 8:30 a las 16:00 hrs. de lunes a viernes) en Toluca tel. 3-80-80-26 (línea 915 de las 8:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes).

